

Luz de tope

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Luces blancas que deben ir instaladas en el mástil de un [buque de propulsión mecánica](#) que tiene un solo palo, en buques pequeños; pero si tiene dos palos es un [buque](#) grande, esta segunda luz debe ser instalada en el segundo palo, pero si solo tiene un palo, esta segunda luz debe estar situada debajo de la primera luz y ambas luces deben ser vistas en un arco de horizonte de 225°.

- Luces de tope